

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR - GUAYAS

REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACION

RESOLUCIÓN No. CONAGOPARE GUAYAS-008-PCG-MDG-2022 La Economista Martha Decker Gómez, Presidenta de Conagopare Guayas,

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 225, numeral 2, establece que el sector público comprende, entre otros, las entidades del régimen autónomo descentralizado.

QUE, el Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), en su artículo 39, señala que les corresponde a los Presidentes de las Instancias Organizativas Territoriales Desconcentradas: en su numeral 1.- Ejercer la representación legal de la instancia provincial; en su numeral 2.- Ejercer la facultad ejecutiva de la instancia provincial; en su numeral 10.- Aprobar reformas presupuestarias; en su numeral 13.- Expedir acuerdos y resoluciones de carácter administrativo.

QUE, la instancia organizativa territorial desconcentrada CONAGOPARE Guayas, en sesión de 28 de diciembre de 2021, aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

QUE, el numeral 16 del artículo 6 del LOSNCOP, señala que, la Máxima Autoridad es: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.

QUE, el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

QUE, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.sercop.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

QUE, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal, www.sercop.gob.ec.

www.conagopareguayas.gob.ec

Correo: presidencia@conagopareguayas.gob.ec - info@conagopareguayas.gob.ec

Dirección: Boyacá 1003 y Víctor Manuel Rendón. 1er. Piso (1A)

Guayas - Ecuador Teléfono: +593-4-230-8077 Celular: +593-99-669-0775



CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR - GUAYAS

QUE, es necesario reformar el Plan Anual de Contratación de la instancia organizativa territorial desconcentrada CONAGOPARE Guayas, por reforma de gastos por traspaso de partidas presupuestarias.

QUE, el PAC fue aprobado mediante **RESOLUCION No. CONAGOPARE GUAYAS-P-02-01-2022**, de fecha 05 de febrero de 2022.

QUE, el PAC debe ser reformado para incluir la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONAGOPARE GUAYAS Y DE SUS 29 FILIALES EN LO QUE CONCIERNE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ELEMENTOS ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE GESTION INSTITUCIONAL".

En uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO 1.- REFORMAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022 DEL CONAGOPARE – GUAYAS, para incluir la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONAGOPARE GUAYAS Y DE SUS 29 FILIALES EN LO QUE CONCIERNE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, ELEMENTOS ORGANIZADORES INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE GESTION INSTITUCIONAL".

ARTÍCULO 2.- PUBLÍQUESE EN EL PORTAL http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/.

ARTÍCULO 3.- ESTA RESOLUCION ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SUS SUSCRIPCIÓN.

Dado y firmado en las instalaciones del Conagopare Guayas a los 19 días del mes de diciembre de 2022.





Presidenta Provincial
CONAGOPARE Guayas

www.conagopareguayas.gob.ec

Correo: presidencia@conagopareguayas.gob.ec – info@conagopareguayas.gob.ec – info@conagopareguayas.gob.ec – Dirección: Boyacá 1003 y Víctor Manuel Rendón. 1er. Piso (1A)

Guayas - Ecuador Teléfono: +593-4-230-8077 Celular: +593-99-669-0775